



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 19 SEP 2011

RES. DECECO Nº 633-11

Expte. Nº 6612/10.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO Nº 191/11 de esta Facultad, por medio de la cual se designa a la Cra. MARÍA SOLEDAD CLAROS, D.N.I. Nº 28.259.525, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "**Administración y Hacienda Pública**" de la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años, y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la Reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Fijar el día 09 de Setiembre de 2011, como fecha de efectiva toma de posesión de la Cra. MARÍA SOLEDAD CLAROS, D.N.I. Nº 28.259.525, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "**Administración y Hacienda Pública**" de la carrera de Licenciatura en Administración de esta Unidad Académica.

Artículo 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativas



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO